



ASEGURA QUE LA CORPORACIÓN ES DE CARÁCTER CIVIL NO MILITAR

## Iniciativa de GN debe ser constitucional: Monreal

POR HÉCTOR FIGUEROA

*hfa@gmm.com.mx*

El senador Ricardo Monreal afirmó que la iniciativa preferente que enviará el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión el 1 de septiembre, para que la Guardia Nacional esté bajo el control operativo y administrativo de la Secretaría de la Defensa Nacional no podrá ser aplicable, porque "ningún ordenamiento jurídico, decreto o acuerdo puede estar encima de la Constitución".

"Mi punto de vista es que se requiere reforma constitucional, no puede ni por la vía del decreto, ni por vía acuerdo, ni tampoco ningún otro ordenamiento jurídico menor al de la Constitución, estar situado jerárquicamente por encima de ella", señaló durante la cátedra que imparte en Derecho en la UNAM.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado expuso que la iniciativa tiene que ser de carácter constitucional y no una ley secundaria, además, deberá ser aprobada por al menos dos tercios de los votos de senadores y diputados.

"El Presidente ha definido que enviará una iniciativa. Había dicho que iba a hacer una iniciativa de reforma constitucional.

"Ahora se plantean reformas a la legislación secundaria, ¿Por qué? Porque no tiene la seguridad de la mayoría constitucional y creen ellos, cree el gobierno que les otorgarán la mayoría simple porque Morena por sí y sus aliados puede tener mayoría para estas cuatro leyes. Será un debate interesante", apuntó.

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que emitirá una inicia-

tiva de reformas legales que permitan que esa corporación pase a la esfera de la Secretaría de la Defensa Nacional.



Foto: Especial

Ricardo Monreal, presidente de la Jucopo en el Senado.